

LIGA GALLEGA DE NATACIÓN MÁSTER OPEN

Temporada 2018/19. Circular 18-24.

1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- Se celebrará en cinco jornadas durante las fechas y sedes establecidas en el calendario de natación máster para la presente temporada.

1.2.- Cada jornada de la liga se llevará a cabo en una sesión que comenzará a las 10.00 horas.

1.3.- Todas las jornadas se disputarán en dos sedes que, en función de las solicitudes recibidas, se intentará que sean zona norte y zona sur, con los clubes repartidos por cercanía geográfica y por nº de licencias.

1.3.1.- Los deportistas de clubes de fuera de Galicia tendrán que abonar 25 euros por temporada, en concepto de cuota de participación en las competiciones de la FEGAN. Los deportistas deberán tener tramitada la licencia en su comunidad de origen, debiendo enviar previamente fotocopia de la misma.

2.- Programa de pruebas

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1.- 200 Espalda Mixto 2.- 50 Braza Feminino 3.- 50 Braza Masculino 4.- 100 Estilos Feminino 5.- 100 Estilos Masculino 6.- 50 Libre Feminino 7.- 50 Libre Masculino 8.- 200 Mariposa Mixto Descanso 10' 9.- 4x100 Libre Mixto	1.- 50 Espalda Feminino 2.- 50 Espalda Masculino 3.- 400 Libre Mixtos 4.- 50 Mariposa Feminino 5.- 50 Mariposa Masculino 6.- 100 Braza Feminino 7.- 100 Braza Masculino Descanso 10' 8.- 4x50 Libre Feminino 9.- 4x50 Libre Masculino	1.- 400 Estilos Mixto 2.- 50 Libre Feminino 3.- 50 Libre Masculino 4.- 100 Mariposa Feminino 5.- 100 Mariposa Masculino 6.- 50 Espalda Feminino 7.- 50 Espalda Masculino 8.- 200 Braza Mixto Descanso 10' 9.- 4x50 Estilos Mixto
4ª JORNADA	5ª JORNADA	
1.- 200 Libre Mixto 2.- 50 Mariposa Feminino 3.- 50 Mariposa Masculino 4.- 200 Estilos Mixto 5.- 100 Espalda Feminino 6.- 100 Espalda Masculino 7.- 50 Braza Feminino 8.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 9.- 4x50 Estilos Feminino 10.- 4x50 Estilos Masculino	1.- 100 Libre Feminino 2.- 100 libre Masculino 3.- 50 Mariposa Feminino 4.- 50 Mariposa Masculino 5.- 50 Espalda Feminino 6.- 50 Espalda Masculino 7.- 50 Braza Feminino 8.- 50 Braza Masculino Descanso 10' 9.- 4x50 Libre Mixto	

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las siguientes categorías masculina y femenina:

20+.- de 20-24 años (nacidos años 1999-1995)	65+.- de 65-69 años (nacidos años 1954-1950)
25+.- de 25-29 años (nacidos años 1994-1989)	70+.- de 70-74 años (nacidos años 1949-1945)
30+.- de 30-34 años (nacidos años 1989-1985)	75+.- de 75-79 años (nacidos años 1944-1940)
35+.- de 35-39 años (nacidos años 1984-1980)	80+.- de 80-84 años (nacidos años 1939-1935)
40+.- de 40-44 años (nacidos años 1979-1975)	85+.- de 85-89 años (nacidos años 1934-1930)
45+.- de 45-49 años (nacidos años 1974-1970)	90+.- de 90-94 años (nacidos años 1929-1925)
50+.- de 50-54 años (nacidos años 1969-1965)	95+.- de 95-99 años (nacidos años 1924-1920)
55+.- de 55-59 años (nacidos años 1964-1960)	100+.- de 100 años y más (nacidos 1919 y anteriores)
60+.- de 60-64 años (nacidos años 1959-1955)	

La edad se entenderá cumplida a 31 de diciembre del último año de la temporada en vigor.

3.2.- En las pruebas de relevos, habrá 8 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

+80 (PREMASTER): Más de 80 años (80-99).	+200: Más de 200 años (200-239)
+100: Más de 100 años (100-119).	+240: Más de 240 años (240-279).
+120: Más de 120 años (120-159)	+280: Más de 280 años (280-319).
+160: Más de 160 años (160-199)	+320: Más de 320 años

Los nadadores de la categoría PREMASTER, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría PREMASTER (80-99) años.

Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la PREMASTER.

3.3.- La participación está abierta a todos los nadadores (españoles y extranjeros) mayores de 20 años. Los nadadores gallegos deberán estar en posesión de la licencia federativa gallega de Máster vigente.

3.4.- Los nadadores nacionales y extranjeros deberán estar en posesión de la Licencia de su Federación de origen, debiendo presentar para su inscripción una fotocopia.

3.5.- Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales y el relevo en cada jornada.

3.6.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría. Los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como posts tenga el relevo.

4. Inscripciones

4.1.- Se realizarán a través del SDP y el acta de preinscripción que el propio programa genera en formato PDF será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org). Junto con dicho archivo se remitirá, en el mismo correo, el comprobante del pago de la inscripción.

4.2.- Para las pruebas de relevos los clubes efectuarán las inscripciones, cubriendo las relaciones nominales para pruebas de relevos, y rellenando todos los puntos requeridos: categoría, tiempos de inscripción, etc. deberán enviarse por correo junto con la citada acta de preinscripción.

4.3.- Las fichas de relevos deberán estar cubiertas 15 minutos antes del comienzo de la competición, especificando con claridad los datos requeridos: nombres de los componentes, nº de licencia, orden de participación, edad/año de nacimiento, suma total de años, categoría, etc.

4.4.- Las inscripciones deberán hallarse en poder de la FEGAN antes de las 20:00 horas del jueves de la semana previa a la competición (10 días antes de la celebración de la jornada correspondiente), siendo



responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida por la FEGAN.

4.5.- Los deportistas deberán ser inscritos con marcas acreditadas o en su defecto, con marcas aproximadas, no aceptándose inscripciones sin marcas y por lo tanto no podrán participar.

5. Fórmula de competición

5.1.- Todas las pruebas se disputarán contra reloj.

5.2.- Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción, sin distinción de categoría.

5.3.- Puntuación:

La puntuación en las pruebas individuales será: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

La puntuación en las pruebas de relevos será: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4 y 2.

6.- Clasificaciones

6.1.- Se harán las siguientes clasificaciones:

a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos masculinos.

b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos femeninos.

c) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7. Títulos y premios

7.1.- Se entregará un trofeo al equipo Campeón de la Liga. La entrega de trofeos de la Liga se celebrará en el Campeonato Gallego Máster de verano.

A Coruña, 22 de junio de 2018

Secretaría General FEGAN